

EXPEDIENTE Nº. 2501362

**EVALUACIÓN PARA LA OBTENCIÓN  
DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD (SIC)  
INFORME FINAL  
DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DEL SELLO**

<b>Denominación del programa formativo</b>	GRADUADO O GRADUADA EN MEDICINA
<b>Institución</b>	<b>UNIVERSIDAD DE SEVILLA (US)</b>
<b>Centro/s donde se imparte</b>	<b>FACULTAD DE MEDICINA</b>
<b>Modalidad en la que se imparte el programa en el centro</b>	PRESENCIAL

El Sello Internacional de Calidad del ámbito del programa educativo evaluado es un certificado concedido a una universidad en relación con un programa/centro evaluado respecto a estándares de calidad, relevancia, transparencia, reconocimiento y movilidad contemplados en el Espacio Europeo de Educación Superior.

Se presenta a continuación el Informe Final sobre la obtención del sello, elaborado por la Comisión de Acreditación de éste, a partir del informe redactado por un panel de expertos y expertas, que ha realizado una visita virtual al centro universitario evaluado, junto con el análisis de la autoevaluación presentado por la universidad, el estudio de las evidencias, y otra documentación asociada al programa evaluado.

Este informe incluye la decisión final sobre la obtención del sello.

En todo caso la universidad podrá apelar la decisión final del sello en un plazo máximo de 15 días hábiles.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN: ACREDITACIÓN NACIONAL

El programa formativo ha renovado su acreditación a través de la [Agencia Andaluza del Conocimiento](#) en la fecha 15/09/2017.

#### **Criterio 8. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL SELLO INTERNACIONAL DE CALIDAD**

##### **Estándar:**

Las personas **egresadas del programa/centro evaluado han alcanzado** el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del programa/centro evaluado desde una perspectiva global.

**Directriz 8.1.** El tipo de resultados de aprendizaje definidos en el plan de estudios tomado como muestra en el proceso de evaluación **incluyen** los establecidos por la agencia internacional de calidad para la acreditación del sello en el ámbito del centro evaluado y son **adquiridos** por todos/as sus egresados/as.

#### **VALORACIÓN DE CRITERIO:**

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### JUSTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

##### **Primeras evidencias a presentar por la institución de educación superior:**

- ✓ El informe de autoevaluación.
- ✓ Memoria verificada del programa evaluado.
- ✓ El informe de la última acreditación nacional a nivel programa/centro.
- ✓ El plan de mejoras derivado del último informe final de renovación de la acreditación y la fecha en la que se hará el seguimiento de recomendaciones.
- ✓ Correlación entre el tipo de resultados de aprendizaje del sello y las asignaturas del programa formativo en las que se trabajan de forma relevante.
- ✓ Resumen de la correlación del tipo de resultados y asignaturas.
- ✓ Listado y descripción de los trabajos colaborativos realizados por todos/as los/as estudiantes.
- ✓ Listado Trabajos Fin de Grado.

##### Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:

- ✓ Actividades formativas en las que se usen casos prácticos y simulaciones (Tabla 1).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más 20 estudiantes) en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración.
- ✓ Listado de seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático, que incluyen el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración

##### Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:

- ✓ Prácticas clínicas realizadas que incluyen: el entorno hospitalario y las consultas externas, el de la asistencia primaria en centros de salud y el de la comunidad (Tabla 1).
- ✓ Actividades en las que se usan simulaciones (Tabla 1).
- ✓ Listado de informes de tutores/as clínicos/as sobre la participación del estudiantado en las distintas actividades docentes en el contexto clínico (E8.1.4.).
- ✓ Oferta del tiempo de rotación/especialidad explicitando los objetivos formativos en cada rotación y centro (E8.1.5.).
- ✓ Listado de ciclos rotativos realizados, que incluye el nombre o código del estudiantado, descripción de la rotación y centro (E8.1.6.).
- ✓ Listado de seminarios realizados por grupos de no más 10 estudiantes en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.7.).
- ✓ Listado de Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOEs) realizados y su ponderación respecto al Grado. (E8.1.8.).

**Evidencias en las que se trabajan aspectos transversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento:**

- ✓ Listado de seminarios desarrollados (por no más 20 estudiantes) en los que se trabajan conocimientos en Ciencias Sociales y del Comportamiento, que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.9.).
- ✓ Listados de actividades en las que se cumplimentan documentos médico-legales, que incluyen el nombre de la actividad, una breve descripción, el número de participantes y su duración (E8.1.10.).
- ✓ Listados de trabajos individuales o colaborativos presentados oralmente por todo el estudiantado en español o inglés sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo. En este listado se incluye el nombre o código del estudiantado y título del trabajo en el idioma en el que se ha presentado (E8.1.11.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabajan aspectos ético-legales de la medicina (presenciales o a distancia), que incluye el nombre del seminario, una breve descripción, el número de participantes y su duración. (E8.1.12.).
- ✓ Listado de prácticas o de talleres realizados en el contexto de diferentes asignaturas clínicas o en el rotatorio clínico en las que se destacan los contenidos ético-legales (E8.1.13.).
- ✓ Listado de seminarios desarrollados en los que se trabaja la comunicación en la relación médico-paciente e información al paciente. (E8.1.14.).
- ✓ Listados de actividades solidarias realizadas con la Medicina por el estudiantado (E8.1.15.).
- ✓ Listado de actividades en las que se aplica la metodología Role Play (E8.1.16.).

**Evidencias específicas de Investigación médica:**

- ✓ Listado de Trabajos Fin de Grado, identificando cuáles han sido presentados o no oralmente y cuáles han sido valorados o no por Comité Ético.
- ✓ Normativa y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado. (E8.1.17.).

**Segundas evidencias a presentar por la institución de educación superior:**

**Generales:**

- ✓ Evidencia de comunicado de evaluación.
- ✓ Muestras de actividades formativas, metodologías docentes, exámenes, u otras pruebas de evaluación de las asignaturas seleccionadas como referencia. (E8.2.0.).
- ✓ Tasas de resultados de las asignaturas con las que se adquieren el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello. (E8.2.1.).
- ✓ Resultados de satisfacción de las asignaturas en las que se trabajan el tipo de resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional de calidad que concede el sello. (E8.2.2.).
- ✓ Muestra de Trabajos Fin de Grado. (E8.2.4.).

**Evidencias específicas de Ciencias Biomédicas Básicas:**

- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios desarrollados en base a problemas con la aplicación de conocimientos básicos a la Clínica (E8.2.5.).
- ✓ Memorias acreditativas de la participación en seminarios basados en casos de la vida real en su contexto sistemático (E8.2.6.).
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidas (E8.2.0.):
  - en las que se ha evaluado la adquisición de conocimientos teóricos contextualizados a situaciones concretas.
  - sobre habilidades prácticas.

**Evidencias específicas de Ciencias y Habilidades Clínicas:**

- ✓ Muestras de actividades formativas (E8.2.0.):

- 2 actividades prácticas clínicas corregidas, donde se ponen de manifiesto las habilidades prácticas que han adquirido los/as estudiantes relacionadas con la asignatura/unidad de asignaturas.
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):
  - Exámenes en los que se ha evaluado la adquisición de contenidos teóricos contextualizados basados en viñetas o situaciones clínicas que exploran la capacidad de aplicación de los conocimientos y la capacidad del razonamiento clínico.
  - Exámenes Clínicos Objetivos Estructurados (ECOE) corregidos.
  - Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición de la competencia práctica clínica.
  - Pruebas de evaluación corregidas en las que se ha comprobado la adquisición de habilidades o procedimientos técnicos en un contexto simulado.
- ✓ Resultados de seminarios realizados en base a problemas y casos de la vida real en su contexto sistémico (E8.2.7).
- ✓ Memorias de Práctica Clínica (E8.2.8).
- ✓ Informes de tutores/as clínicos/as de actividades docentes en el contexto clínico (E8.2.9.).
- ✓ Informes de rotatorios/especialidad (E8.2.10.).

Evidencias en las que se trabajan aspectos trasversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento:

- ✓ Memorias acreditativas de participación en seminarios sobre aspectos éticos legales y de profesionalismo (E8.2.11.).
- ✓ Muestra de exámenes y pruebas de evaluación corregidos (E8.2.0.):
  - Exámenes de contenidos teóricos y de la aplicación de los fundamentos teóricos a casos concretos en los que se ponen en juego aspectos éticos legales y de profesionalismo.

Evidencias específicas de Investigación Médica:

- ✓ Muestra de Trabajos Fin de Grado.

- ✓ **Si diferenciamos por resultados de aprendizaje establecidos para la concesión de este sello internacional de calidad:**

**1. Ciencias Biomédicas Básicas:**

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

***Anatomía Humana I; Histología Humana; Bioquímica y Biología Molecular Humana; Fisiología Médica I; Psicología Médica***

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ **Contenidos:** aparato circulatorio, aparato respiratorio, embriología, aparato locomotor, esplanología y angiología (*Anatomía Humana I*); histología general, organografía microscópica, estructura microscópica e identificación de los distintos tejidos humanos (*Histología Humana*); regulación post-transcripcional, biosíntesis y mecanismo de acción de las hormonas esteroideas (*Bioquímica y Biología Molecular Humana*); funcionamiento normal por aparatos (*Fisiología Médica I*); síntomas y signos psicológicos (*Psicología Médica*).
- ✓ **Actividades formativas:** clases de teoría (*Anatomía Humana I, Histología Humana, Bioquímica y Biología Molecular Humana, Fisiología Médica I, Psicología médica*), prácticas en sala de disección (*Anatomía Humana I*), seminarios (*Histología Humana, Psicología Médica*), prácticas de laboratorio (*Anatomía Humana I, Histología Humana, Bioquímica y Biología Molecular Humana, Fisiología Médica I*), (*Bioquímica y Biología Molecular Humana*).
- ✓ **Sistemas de evaluación:** examen teórico-práctico en el que la parte práctica se basa en la identificación y reconocimiento de estructuras anatómicas y su relación con los fundamentos teóricos desarrollados en las clases prácticas (*Anatomía Humana I*), examen teórico-práctico en el que la parte práctica consiste en identificar identificación de 10 imágenes analizadas previamente en las clases prácticas y seminarios (*Histología Humana*), examen teórico con preguntas de opción múltiple (*Bioquímica y Biología Molecular Humana, Fisiología Médica I, Psicología Médica*), examen de preguntas de redacción abierta corta (*Fisiología Médica I, Bioquímica y Biología Molecular Humana*), cuestionarios para la evaluación de laboratorios de prácticas (*Bioquímica y Biología Molecular Humana*), participación activa y colaborativa del/la estudiante (*Anatomía Humana I*), asistencia a clases teóricas y prácticas (*Anatomía Humana I*).
- ✓ **Vinculación profesional del profesorado:** Titular de Universidad con 10 participaciones en 10 proyectos y contratos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) (*Anatomía Humana I*); Titular de Universidad con 16 participaciones en proyectos

y contratos de I+D+i, 3 patentes (*Bioquímica y Biología Molecular Humana*); Catedrática de Universidad con 10 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i, 1 patente (*Histología Humana*); Catedrático de Universidad con 22 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Fisiología Médica I*).

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Se aplican completamente conocimientos de asignaturas básicas a la clínica en las actividades realizadas.
- ✓ Se realizan informes de seminarios clínicos u orientados a ejemplos o casos clínicos reales o simulados, etc., donde se pone de manifiesto la base fisiopatológica o histopatológica o anatómica de los casos presentados, mediante la interpretación de imágenes radiológicas: *Computed Tomography (CT)*, Resonancia Magnética Nuclear (RMN) y ecografía en un contexto clínico.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, "Aplicaciones de técnicas de biología molecular en Medicina" (*Bioquímica y Biología Molecular Humana*), "Pulso y Presión arterial", "Espirometría" (*Fisiología Médica I*), "Trastorno por estrés postraumático", "Factores de riesgo en el contexto psicopatológico de la anorexia nerviosa" (*Psicología Médica*) contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, hojas de respuestas del examen de preguntas de opción múltiple, respuestas de examen práctico, pruebas voluntarias, participación en seminarios (*Histología Humana*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.
- ✓ Además, se valora positivamente que los programas de las asignaturas de Ciencias Biomédicas Básicas seleccionadas incorporan actualizaciones de nuevos ámbitos de vanguardia. Algunos ejemplos: complejos de remodelación de la cromatina, metilación del ADN y código de las histonas, epigenética.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

## **2. Ciencias y Habilidades Clínicas**

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

***Obstetricia y Ginecología; Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo; Fisiología Médica I; Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen; Pediatría***

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ Contenidos: técnicas de reproducción asistida, patología del miometrio (*Obstetricia y Ginecología*); endocarditis infecciosas, insuficiencia respiratoria crónica (*Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo*); fisiología del intestino grueso, secreción salival (*Fisiología Médica I*); reconocimiento, diagnóstico y manejo quirúrgico de la patología cardiovascular, toraco-pulmonar y abdominal (*Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen*); neonatología, urgencias pediátricas (*Pediatría*).
- ✓ Actividades formativas: clases teóricas (*Obstetricia y Ginecología, Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo, Pediatría, Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen*), clases prácticas en el aula (*Obstetricia y Ginecología, Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo*), seminarios (*Obstetricia y Ginecología, Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo, Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen*), prácticas clínicas (*Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo, Pediatría, Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen*).
- ✓ Sistemas de evaluación: examen de preguntas de opción múltiple (*Obstetricia y Ginecología, Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo, Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen, Pediatría*), trabajo de campo en grupo y su exposición (*Obstetricia y Ginecología*), evaluación de conocimientos prácticos (seminarios tipo Aprendizaje Basado de Proyectos (PBL), clases prácticas en aula y prácticas clínicas en hospital) de las áreas de conocimiento de la asignatura (digestivo, cardiovascular y respiratorio) (*Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo*),

examen práctico (*Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen*), asistencia a actividades programadas "no teóricas" (talleres de habilidades clínicas, seminarios y prácticas clínicas) (*Pediatría*).

- ✓ Vinculación profesional del profesorado: Catedrático de Universidad con 4 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Obstetricia y Ginecología*); Catedrático de Universidad con 6 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i, 3 patentes (*Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo*); Catedrático de Universidad con 9 participaciones en proyectos y contratos de investigación, 4 patentes (*Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen*); Catedrático de Universidad con 22 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Fisiología Médica I*).

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ La ratio estudiante/tutor-a es  $\leq 3$  para cumplir con la atención al protocolo mediante el que se determinan pautas básicas destinadas a asegurar y proteger el derecho a la intimidad del/a paciente por los/as estudiantes y residentes en Ciencias de la Salud, aprobado por el Pleno de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, en su sesión correspondiente al día 26 de mayo de 2016.
- ✓ Existe una oferta de rotatorios clínicos, que incluye: el entorno hospitalario, la atención primaria, en centros de salud, así como las demás especialidades médicas y quirúrgicas.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, "Coordinación de los contenidos de la patología médica y quirúrgica de los sistemas cardiovascular, toracopulmonar y del abdomen" (*Patología Quirúrgica de Sistemas: Cardiovascular, Toracopulmonar y Abdomen*), "Seminarios PBL" (*Patología Médica de Sistemas: Cardiovascular, Respiratorio y Digestivo*), "Trabajos de campo de Obstetricia y Ginecología" (*Obstetricia y Ginecología*), "Reanimación Cardiopulmonar (RCP) Básica" (*Fisiología Médica I*) contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, hojas de respuestas de exámenes de preguntas de opción múltiple, trabajos de campos (*Obstetricia y Ginecología*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.
- ✓ Además:
  - Se utiliza la simulación como método docente para garantizar la adquisición de las habilidades técnicas básicas.
  - Los métodos de evaluación de competencia clínica representan el  $\geq 30\%$ .

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

### **3. Ciencias sociales y del comportamiento**

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

#### ***Medicina Preventiva y Salud Pública; Ética Médica; Medicina Legal; Comunicación Asistencial***

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ Contenidos: epidemiología y control de enfermedades transmisibles, salud medioambiental (*Medicina Preventiva y Salud Pública*); código deontológico médico, estatuto del embrión humano, ética en medicina digital (*Ética Médica*); patología forense, tanatología, responsabilidades legales del/la médico/a, secreto profesional (*Medicina Legal*); la comunicación asistencial como proceso social interactivo, situaciones de especial dificultad comunicativa: niños, ancianos, adolescentes (*Comunicación asistencial*).
- ✓ Actividades formativas: clases teóricas (*Medicina Preventiva y Salud Pública, Ética Médica, Medicina Legal, Comunicación Asistencial*), seminarios sobre los aspectos dinámicos de la relación médico/a y paciente, comunicación con paciente violento, comunicación con mujer maltratada, comunicación afectiva, etc. (*Comunicación Asistencial*), prácticas de las temáticas: vigilancia

epidemiológica: sistema de vigilancia epidemiológica de Andalucía, infecciones relacionadas con la asistencia sanitaria, bioseguridad e higiene, vacunas en profesionales sanitarios y grupos de riesgo, accidentes con material biológico (*Medicina Preventiva y Salud Pública*), clases prácticas en aula (*Ética Médica*), talleres para presentación y discusión de trabajos realizados en grupos pequeños (*Ética Médica*), resolución de casos prácticos de documentos médico-legales y responsabilidad profesional (*Medicina Legal*).

- ✓ Sistemas de evaluación: examen de preguntas de opción múltiple (*Medicina Preventiva y Salud Pública, Medicina Legal, Comunicación Asistencial*), examen con preguntas de opción múltiple y dos temas de desarrollo que pueden ser preguntas cortas o resolución de supuestos clínicos (*Ética Médica*), trabajos de seminarios (*Medicina Preventiva y Salud Pública*), asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y seminarios (*Medicina Preventiva y Salud Pública, Ética Médica, Comunicación Asistencial*), trabajos en grupo (*Ética Médica*), trabajos sobre películas visionadas, exposición en el aula (*Comunicación Asistencial*).
- ✓ Vinculación profesional del profesorado: Titular de Universidad con 21 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Medicina Preventiva y Salud Pública*); Profesorado Contratado Doctor con 8 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Ética Médica*); Profesorado Contratado Doctor con 6 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Medicina Legal*); Profesorado Contratado Doctor con 1 participación en contrato de I+D+i (*Comunicación Asistencial*).

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está relacionada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, “La información al paciente: diagnóstico, pruebas y pronóstico”, “Características de los médicos oncólogos” (*Comunicación Asistencial*), “Análisis y reflexión sobre el final de la vida y eutanasia”, “Turismo de Trasplantes en Asia”, “Ética de la investigación con animales” (*Ética Médica*), contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, exámenes, resolución de casos prácticos, cuestionarios de evaluación continua, hojas de asistencia a prácticas y seminarios (*Medicina Preventiva y Salud Pública*), realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.

En cuanto **aspectos transversales relativos a Ciencias Sociales y del Comportamiento** a todos los bloques de resultados de aprendizaje:

- ✓ Se desarrollan completamente aspectos éticos legales y profesionalismo.
- ✓ Se desarrollan completamente habilidades de comunicación y trabajo en equipo en las actividades que realiza el estudiantado.
- ✓ Los/as estudiantes realizan actividades en las que se incluyen aspectos relacionados con cultura, educación médica, drogodependencias, medicina internacional, etc.
- ✓ Se aplica la metodología *Role Play*.
- ✓ Además,
  - el estudiantado ha realizado actividades solidarias relacionadas con la Medicina. Algunos ejemplos: Residencias de cuidados “Fundación Vitalia”, “Fundomar-Bermejales”, “Nuestra Señora de la Consolación”.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

#### **4. Investigación Médica**

Las asignaturas asociadas en la evaluación del sello para demostrar la integración y adquisición de este resultado de aprendizaje son:

***Epidemiología e Investigación en Salud; Historia de la Medicina y Documentación Científica; Ética Médica, Trabajo Fin de Grado***

A continuación, se muestran algunos ejemplos de contenidos, actividades formativas, sistemas de evaluación y la vinculación profesional del profesorado de las asignaturas en las que se trabaja este resultado de aprendizaje:

- ✓ **Contenidos:** medición de los problemas de salud, demografía y envejecimiento de las poblaciones, modelos causales, metodología e investigación epidemiológica (*Epidemiología e Investigación en Salud*); sistemas de búsqueda de información biomédica, realización de trabajos científicos siguiendo las normas internacionales para publicaciones biomédicas, documentación clínica (*Historia de la Medicina y Documentación Científica*); ética de la investigación sanitaria y los ensayos clínicos, información genética, bases de datos (*Ética Médica*), estructura de un Trabajo Fin de Grado (TFG), competencias digitales para el TFG de Medicina (*Trabajo Fin de Grado*).
- ✓ **Actividades formativas:** clases teóricas (*Epidemiología e Investigación en Salud, Historia de la Medicina y Documentación Científica, Ética Médica*), casos prácticos sobre metodología e investigación epidemiológica (*Epidemiología e Investigación en Salud*), talleres sobre aspectos básicos de la documentación científica y de la documentación clínica, prácticas en aula de informática para localizar, recuperar, analizar y gestionar la información científica (*Historia de la Medicina y Documentación Científica*), talleres para presentación y discusión de trabajos realizados en grupos pequeños (*Ética Médica*).
- ✓ **Sistemas de evaluación:** examen de preguntas de opción múltiple (*Epidemiología e Investigación en Salud, Historia de la Medicina y Documentación Científica*), examen con preguntas de opción múltiple y dos temas de desarrollo que pueden ser preguntas cortas o resolución de supuestos clínicos (*Ética Médica*), examen de prácticas (*Epidemiología e Investigación en Salud*), asistencia y participación en clases teóricas, prácticas y seminarios (*Epidemiología e Investigación en Salud, Historia de la Medicina y Documentación Científica, Ética Médica*), trabajos en grupo (*Ética Médica*), prácticas de documentación (*Historia de la Medicina y Documentación Científica*), informe del tutor de TFG, presentación y defensa del TFG ante un tribunal evaluador (*Trabajo Fin de Grado*).
- ✓ **Vinculación profesional del profesorado:** Titular de Universidad con 12 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Epidemiología e Investigación en Salud*); Titular de Universidad con 5 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Historia de la Medicina y Documentación Científica*); Profesorado Contratado Doctor con 8 participaciones en proyectos y contratos de I+D+i (*Ética Médica*).

A partir del análisis de esta información se afirma que:

- ✓ Los contenidos trabajan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ Las actividades desarrollan de forma completa el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ Los sistemas de evaluación evalúan de forma completa el resultado de aprendizaje analizado.
- ✓ La vinculación profesional del profesorado de las asignaturas seleccionadas está realizada con el resultado de aprendizaje evaluado.
- ✓ El 100% de los Trabajos Fin de Grado son presentados oralmente ante un tribunal.
- ✓ El 100% de los Trabajos Fin de Grados se desarrollan individualmente.
- ✓ Cuentan con una normativa reglada y rúbricas para la evaluación del Trabajo Fin de Grado.
- ✓ En los Trabajos Fin de Grado se desarrollan:
  - el método científico,
  - la adquisición de competencias en análisis estadístico,
  - el manejo de bases de datos y bibliográficas,
  - aspectos ético-legales,
  - aspectos epidemiológicos.
- ✓ Los trabajos, como, por ejemplo, “Diagnóstico diferencial de la sacroileitis por imagen”, “Nanopartículas de oro en la teranosis del cáncer de mama” e “Influencia del entorno sociodemográfico en los trastornos de conducta en menores de 18 años. Revisión sistemática” Contribuyen de forma completa a que el estudiantado alcance este resultado de aprendizaje.
- ✓ Entre las segundas evidencias presentadas por la institución de educación superior, se han analizado pruebas de evaluación, como, por ejemplo, informes del tutor/a de evaluación continua del TFG, rúbricas de evaluación del tribunal evaluador del TFG (*Trabajo de Fin de Grado*) realizadas por las personas egresadas relacionadas con este resultado de aprendizaje que certifican la adquisición completa del mismo.
- ✓ Además,
  - Los Trabajos Fin de Grado versan sobre una investigación clínica, básica o experimental. Algunos ejemplos: “Resultados de un procedimiento diagnóstico para la identificación de casos de déficit de alfa1 antitripsina”, “Células Madre y Enfermedad de Alzheimer” y “Actualización del valor de los biomarcadores y polimorfismos en la predicción del riesgo para el desarrollo de pie diabético y sus complicaciones”.
  - Los Trabajos Fin de Grado son revisados por un Comité Ético.

En conclusión, este resultado se **alcanza completamente**.

En conclusión, **se alcanzan completamente 4 de los 4** resultados de aprendizaje establecidos para este sello internacional de calidad.

En cuanto a tasas y resultados de satisfacción en su **conjunto de todos los resultados de aprendizaje**:

- Las personas egresadas en las asignaturas en las que se trabajan los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional han obtenido tasas de rendimiento y éxito entre 66,97%-96,74%, y 80,51%-99,65%, respectivamente.
- Los resultados de satisfacción de estas asignaturas oscilan entre 3,11-4,48 respecto a 5, con un porcentaje de respuesta de 69,92%.

### Criterio 9. SOPORTE INSTITUCIONAL DEL CENTRO EVALUADO

#### Estándar:

El centro evaluado cuenta con un **soporte institucional adecuado** para el desarrollo del mismo que garantiza su sostenibilidad en el tiempo.

**Directriz.** Los objetivos del centro evaluado son consistentes con la misión de la institución de educación superior y su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos humanos, materiales, tecnológicos y financieros y de una estructura organizativa, procedimientos y mecanismos, que permiten una apropiada designación de responsabilidades, toma de decisiones eficaz, como una adecuada evaluación y difusión de sus actividades, así como la implantación de sus mejoras y la gestión de riesgos, con la participación de todas las partes interesadas en todos ellos.

#### VALORACIÓN DE CRITERIO

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

Para analizar el cumplimiento del presente criterio se han analizado las siguientes evidencias:

- ✓ *Relación entre la misión de la institución de educación superior y el centro evaluado y la garantía de calidad del mismo (E9.1.0.).*
- ✓ *Información que demuestra la participación de las partes interesadas en el desarrollo de la misión y/o en el de su revisión (E9.1.1.).*
- ✓ *Recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros asignados al centro evaluado. (E9.1.2.).*
- ✓ *Información sobre la satisfacción de los recursos humanos, materiales, tecnológicos y financieros utilizados para la enseñanza-aprendizaje del centro evaluado (E9.1.3.).*
- ✓ *Organigrama y funciones de los cargos con responsabilidad en el centro evaluado (E9.1.4.).*
- ✓ *Información sobre los grupos de interés implicados y sus vías de participación en las políticas y los objetivos del centro evaluado (E9.1.5.).*
- ✓ *Información sobre los mecanismos que permiten tomar decisiones y la aprobación de las acciones del centro evaluado (E9.1.6.).*
- ✓ *Procedimientos que permiten la ejecución de las acciones del centro, su evaluación y la gestión de riesgos (E9.1.7.).*
- ✓ *Información sobre los mecanismos que permiten asegurar que las acciones del centro son difundidas y comunicadas a toda la comunidad universitaria y a otros grupos de interés (E9.1.8.).*
- ✓ *Procedimiento para implantar las mejoras derivadas de la medición y el análisis periódico de los resultados o impacto externo/interno de las acciones del centro evaluado (E9.1.9.).*
- ✓ *Procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados e impacto de sus actividades (E9.1.10.).*
- ✓ *Convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes (E9.1.11).*

A partir del análisis de esta información proporcionada por la universidad a través de las evidencias presentadas durante el proceso de evaluación, se debe afirmar que:

- ✓ *Los objetivos del centro evaluado **son consistentes** con la misión de la institución de educación superior, permitiendo un alineamiento de la política del centro con la general de dicha institución de educación superior. El objetivo fundamental de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (US) es la realización de una docencia de excelencia dentro de sus títulos y el desarrollo de líneas de investigación básica, preclínica y clínica con una clara vocación de servir a la Sociedad. Además, son objetivos de calidad del centro:*
  - *Responder al compromiso con la sociedad de proporcionar una excelente formación a los futuros profesionales de la medicina y la biomedicina.*
  - *Ofrecer la transparencia exigida en el marco del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).*
  - *Incorporar acciones de mejora continua encaminadas a ofrecer una formación de excelencia a nuestros estudiantes y proporcionar a los agentes implicados en nuestros títulos los recursos necesarios para su consecución.*
  - *Ordenar sus iniciativas docentes de un modo sistemático para que redunden positivamente en la calidad de los títulos.*

- *Desarrollar los procedimientos de acreditación de las titulaciones que se desarrollan en el centro por parte de las agencias evaluadoras.*

Estos objetivos son consistentes con la misión de la US recogida en su Portal de Transparencia y emanada el Plan Estratégico de la US 2018-2025:

- *La mejora integral y continuada de las enseñanzas de la educación superior, desarrollando una perspectiva global de la oferta, incluyendo Grado, Máster, Doctorado y Formación Continua e imprimiendo un carácter diferencial US por la calidad, pertinencia y demanda social de nuestras titulaciones.*
- *La promoción de la investigación universitaria, la innovación y la transferencia de sus resultados al servicio de la sociedad.*
- *Incrementar el reconocimiento, visibilidad y posición internacional de nuestra Universidad.*
- *Orientar la ejecución de sus fines de servicio público dentro de una estrategia permanente de excelencia en la gestión de sus recursos.*
- *El compromiso de la Universidad de Sevilla con la promoción de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y la transversalidad del principio de igualdad de género en todos los ámbitos. La prevención, evaluación e intervención en las situaciones de acoso laboral, sexual y por razón de sexo.*
- *La atención integral en términos de satisfacción a las personas con discapacidad como criterio preferente de calidad y de equidad para la Universidad de Sevilla.*
- *La dinamización de la vida cultural de la comunidad universitaria y el liderazgo en las iniciativas culturales en el entorno de la ciudad y la provincia de Sevilla.*
- *La contribución de los profesionales de Administración y Servicios de la Universidad de Sevilla, como valor añadido de nuestra Institución que los compromete con el logro de la Misión Universitaria, reivindicando su profesionalidad y adaptación permanente a los objetivos estratégicos.*
- *Impulsar y liderar la práctica deportiva para contribuir a mejorar la salud y el bienestar de las personas, con un compromiso de gestión orientado a la mejora continua y la obtención de buenos resultados.*

*Alineada con la misión de la US está la misión de la Facultad de Medicina que es “atender a las demandas sanitarias de la sociedad actual, a través de la formación de profesionales de la salud. Este objetivo se llevará a cabo utilizando criterios de excelencia, tanto en el ámbito humanístico, así como en el de la investigación clínica y traslacional, mediante el desarrollo docente y profesional de los agentes implicados en los títulos que se imparten. Es por ello fundamental, que los estudiantes adquieran de manera activa los conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores necesarios para alcanzar una formación profesional sólida en diversos entornos de atención médica. Además, consideramos una meta esencial que la Facultad de Medicina desarrolle una investigación de alta calidad, que fomente la generación y difusión de conocimientos en beneficio de toda la sociedad.”*

- ✓ *La misión **describe** cómo la declaración de ésta orienta el plan de estudios y a la garantía de calidad del mismo. El presente título, cómo título oficial de la US, se alinea fielmente en cuanto a sus principios generales con la misión de la US, especialmente en lo que respecta a la formación de profesionales de la medicina adecuadamente preparados para ejercer la función de médico/a desde el respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos y los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de personas con discapacidad, y de acuerdo con los valores de una cultura de paz y de valores democráticos.*
- ✓ *Se **indica** cómo esta declaración de la misión se desarrolla y revisa en consulta con las partes interesadas. El Plan Estratégico de la US 2018-2025, que recoge la misión, visión y valores de la US, se elaboró, desde sus inicios, mediante un proceso participativo articulado a través de tres vías diferentes: los grupos anticipa, el banco de ideas y las encuestas de opinión. Los Grupos Anticipa tenían un carácter principalmente asesor. Su objetivo central era incorporar una visión plural sobre un conjunto de ámbitos esenciales de la vida universitaria (formación/aprendizaje, investigación, transferencia, responsabilidad social y sostenibilidad, sociedad y cultura, gestión y financiación y desarrollo tecnológico e infraestructuras). Estos grupos contaron con la participación de personas de todos los colectivos: miembros del personal docente e investigador, del personal de administración y servicios, estudiantes de grado, máster y doctorado, miembros del Consejo Social de la Universidad y especialistas externos. En ellos, han participado más de 80 personas de todos los colectivos señalados coordinados por un presidente/a. El Banco de Ideas y la Encuesta estructurada fueron los otros dos vehículos de captación de propuestas e información. Todas las aportaciones recibidas por los distintos canales fueron tenidas en cuenta para poder definir la visión y establecer las prioridades estratégicas que permitirán a la US alcanzarla.*
- ✓ *El centro evaluado **ajusta** la asignación presupuestaria a su misión. El último informe favorable de renovación de la acreditación del presente título emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) establece que se alcanza el criterio 4 (Profesorado) y se alcanza parcialmente el criterio 5 (Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos). En el Plan de Mejoras del curso 2022/2023, se incluyen acciones para la adecuación y mejora de los espacios docente que se ha concretado en un incremento de las aulas en los hospitales universitario, en la creación de espacio para simulación y en la*

rehabilitación y modernización de espacios. Esto permite concluir que el título ajusta la asignación presupuestaria a su misión y que su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales.

- ✓ Su consecución **se garantiza** a través de un adecuado soporte en términos humanos, materiales, tecnológicos y financieros. El último informe favorable de renovación de la acreditación del presente título emitido por la Agencia Andaluza del Conocimiento (AAC) establece que se alcanza el criterio 4 (Profesorado) y se alcanza parcialmente el criterio 5 (Infraestructuras, Servicios y Dotación de Recursos). En el Plan de Mejoras del curso 2022/2023, se incluyen acciones para la adecuación y mejora de los espacios docente que se ha concretado en un incremento de las aulas en los hospitales universitario, en la creación de espacio para simulación y en la rehabilitación y modernización de espacios. Esto permite concluir que el título ajusta la asignación presupuestaria a su misión y que su consecución se garantiza a través de un adecuado soporte en términos económicos, humanos y materiales.

- ✓ Se **identifica** un órgano responsable de la definición, el seguimiento y la ejecución de una política y de unos objetivos en I+D+i, transferencia del conocimiento, extensión y proyección social e internacional.

Entre las funciones del Vicerrectorado de Investigación están la promoción, coordinación y gestión de las actividades de investigación de la US. Entre ellas se encuentran la gestión de los recursos de investigación, la de los Servicios Generales de Investigación y su diseño y la de promoción y análisis prospectivo de la investigación. El Vicerrectorado de Transferencia de Conocimiento tiene el cometido de fomentar y promocionar la transferencia del conocimiento procedente de los resultados de investigación desarrollados por los/las investigadores/as de la US. Por su parte, el Vicerrectorado de Proyección Institucional e Internacionalización se encarga de las relaciones con otras universidades, instituciones y entidades del entorno, y con las organizaciones internacionales y entidades de educación superior de otros países, coordinando la representación institucional de la US así como el diseño e impulso de las estrategias de internacionalización en todas las áreas de gobierno.

- ✓ Se **identifican** los grupos de interés implicados y las vías de participación en la definición de estas políticas y de sus objetivos, sin mostrar limitaciones sociales o culturales en la participación de los mismos.

En el Reglamento de funcionamiento de la Facultad de Medicina se establecen los órganos de gobierno y representación de la facultad. Estos órganos tienen como deberes fundamentales la promoción e impulso de la enseñanza, la investigación y gestión de calidad, la prestación de servicios a la sociedad y el fomento de la participación de los distintos sectores universitarios. Estos órganos se configuran de forma que queden representados los diferentes sectores de la comunidad universitaria. La Junta de Facultad es el máximo órgano de gobierno colegido y representativo de la comunidad universitaria de la Facultad de Medicina. Es responsable de aprobar todas las decisiones que afectan a la organización de las enseñanzas y de los procesos académicos, administrativos y de gestión del centro. La composición de la Junta de Facultad se ajusta a los siguientes porcentajes de representación:

- Personal Docente: 61% (Sectores A, B1 y B2)
- Estudiantes: 30% (Sector C)
- Personal de Administración y Servicios (PAS): 9% (Sector D)

En el siguiente enlace de la página web de la facultad (<https://medicina.us.es/index.php/la-facultad/junta-de-facultad>) se destaca las funciones y composición de la Junta de Facultad.

La Facultad de Medicina también dispone de las siguientes comisiones estatutarias:

- Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio, presidida por el/la Decano/a, cinco miembros del profesorado, tres estudiantes y un miembro del PAS.
- Comisión de Organización y Control de las Prácticas Externas, presidida por el/la Decano/a, cinco miembros del profesorado, tres estudiantes y un miembro del PAS.
- Comisión de Docencia, compuesta por tres miembros del profesorado a tiempo completo y tres estudiantes.
- Comisión de Garantía de Calidad del Centro, integrada por representantes del profesorado, del PAS, estudiantes y un agente externo relacionado con las competencias de los/as titulados/as. Entre los representantes del profesorado está el/la decano/a, el vicedecanato con competencias en calidad, el vicedecanato con competencias en investigación, el vicedecanato con competencias en ordenación académica, el vicedecanato con competencias relacionadas con el estudiantado, el/la coordinador/a de calidad y planes de estudio y el/la coordinador/a de emprendimiento y seguridad.

- ✓ Se **definen** los mecanismos implicados en la toma de decisiones y la aprobación de las acciones del centro.

En el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos de la US (SGCT\_US: GRADO Y MÁSTER v.5) se definen los indicadores del título que son recogidos, analizados y evaluados de forma periódica por la Oficina de Gestión de la Calidad y por la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del centro. Las acciones de mejora derivadas de la evaluación anterior son implantadas o revisadas a través de la coordinación de la CGC con los vicedecanatos correspondientes y coordinadores de las áreas implicadas. Dado que estos últimos, junto con los representantes de los agentes implicados en los títulos tienen participación en la CGC del centro estos intervienen en los diseños y evaluación de los ciclos de mejora de las acciones puestas en marcha.

- ✓ Se **determinan** los procedimientos que permiten asegurar la ejecución de las acciones del centro, su evaluación y la gestión de riesgos.

La CGC del centro es la responsable de asegurar la ejecución del Plan de Mejora y también de rendir cuentas ante la Junta de Facultad de su seguimiento. Respecto a la gestión de riesgos, el centro establece un procedimiento para minimizar el impacto del riesgo ante la falta de profesorado para impartir la docencia. Durante la elaboración del Plan de Organización Docente y en cualquier momento si la situación es sobrevenida, el departamento responsable de la impartición de la docencia de la asignatura en riesgo eleva la detección de necesidades ante el Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador quien resuelve de acuerdo con dicha necesidad y con la política de profesorado de la US. Otro de los procedimientos de la gestión de riesgos son los planes de autoprotección de los edificios con actividad académica de la Facultad de Medicina, publicados en la web del centro (<https://medicina.us.es/la-facultad/espacios-y-recursos>). Finalmente, motivada por la pandemia de COVID-19, se creó en la US la figura de la Delegación del Rector para Asuntos Sanitarios y en especial para la gestión de la COVID cuyas funciones son la coordinación de las prácticas clínicas, el análisis de las medidas sanitarias y educativas decretadas por las autoridades competentes y la coordinación de su aplicación en todos los ámbitos necesarios de la US. A nivel de centro, se creó una Comisión COVID para la implantación de todas las medidas sanitarias preventivas y de contingencia para el desarrollo de las actividades teóricas y especialmente las prácticas clínicas.

- ✓ Se **establecen** mecanismos que permiten asegurar que las acciones del centro son difundidas y comunicadas a toda la comunidad universitaria y a otros grupos de interés.  
La página web de la Facultad es la principal vía de difusión de todos los aspectos académicos e investigación de interés para toda la comunidad universitaria y para otros grupos de interés. Para asegurar que todas las acciones del centro son difundidas y comunicadas, la Facultad tiene el Procedimiento para la gestión de la información pública (<https://medicina.us.es/sites/medicina/files/doc/la-facultad/Calidad/E9.1.8%20Procedimiento%20Gesti%C3%B3n%20Informaci%C3%B3n%20p%C3%ABlica%20Fac.Medicina%20WFME.pdf>).
- ✓ Se **muestra** el procedimiento para implantar las mejoras derivadas de la medición y el análisis periódico de los resultados e impacto externo/interno de las acciones del centro.  
En el SGCT\_US: GRADO Y MÁSTER v.5 se definen los indicadores del título que son recogidos, analizados y evaluados de forma periódica por la Oficina de Gestión de la Calidad y por la CGC del centro. Las acciones de mejora derivadas de la evaluación anterior son implantadas o revisadas a través de la coordinación de la CGC con los vicedecanos correspondientes y coordinadores de las áreas implicadas. Dado que estos últimos, junto con los representantes de los agentes implicados en los títulos tienen participación en la CGC del centro estos intervienen en los diseños y evaluación de los ciclos de mejora de las acciones puestas en marcha.
- ✓ Se **muestra** el procedimiento para rendir cuentas sobre los resultados o el impacto de sus actividades.  
La (CGC) tiene establecido un procedimiento de rendición de cuentas ante la Junta de Facultad, dado que el conjunto de acciones de mejora establecidas y recogidas en el Plan de Mejora del título debe ser finalmente aprobado por el máximo órgano colegiado de la Facultad, tal y como se indica en el Reglamento de funcionamiento de la Facultad de Medicina.
- ✓ El centro **cuenta** con convenios de movilidad de estudiantes y actividades semejantes.

### MOTIVACIÓN:

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación del Sello emite un informe final en los siguientes términos:

Obtención del sello	Obtención del sello Con prescripciones	Denegación sello
<b>X</b>		

#### Periodo por el que se concede el sello

De 17 de junio de 2024 a 16 de junio de 2032

Serán personas egresadas WFME el estudiantado que se haya graduado desde un año antes de la fecha de envío de la solicitud de evaluación del título a la Agencia (27/04/23) (Se comunicará a la persona que ocupa la secretaría), según establece WFME, y que hayan cursado este título bajo la modalidad y en el centro que se indican en el encabezamiento de este informe.

Si en próximos cursos la universidad implantara otra modalidad de impartición para este título o en otros centros, será necesaria una nueva evaluación del mismo. Para extender este sello a las personas egresadas de nuevos itinerarios, previamente se tendrá que comprobar la adquisición de todos los resultados de aprendizaje establecidos por la agencia internacional del sello por todas las personas egresadas, independientemente del itinerario elegido.

**Firma del vicepresidente de la Comisión de Acreditación WFME**